



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE
ESTUDIANTE AUXILIAR DIMA_012 - 2023**

(Acuerdo 024 del 01 de noviembre de 2022 del Consejo Superior Universitario)

Proyecto: "**liberación controlada de fármacos mediante Nanopartículas magnéticas asistido por PH del jugo gástrico.**".

1. Número de estudiantes a vincular: 2 Estudiantes de pregrado

2. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
- Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5, para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.
- Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0, para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.
- No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
- No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
- Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
- No haber tenido sanciones disciplinarias.
- Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado: a) Admisión regular, se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. b) Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del acuerdo 008 de 2008 del CSU – Estatuto estudiantil. c) Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

3. Perfil:

- Ser estudiante activo del programa de ingeniería física de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales (haber cursado más del 50% de los créditos que contempla el plan de estudios).
- Conocimiento en el uso de técnicas amperimétricas para la determinación de compuestos en solución acuosa.
- Conocimiento en el uso del potencióstato/galvanostato para análisis electroquímico.
- Aprendizaje rápido y autónomo, proactivo con capacidades para el trabajo en equipo.
- Validación de la hoja de vida y verificación de competencias, se asignará un ponderado del 70%.

4. Actividades a desarrollar:

Perfil 1:

- Realizar revisiones bibliográficas en el uso de técnicas amperimétricas para la determinación de compuestos en solución acuosa.

- Apoyo en la capacitación en electroquímica para estudiantes de pregrado.
- Apoyo en la determinación de compuestos por medio de técnicas electroquímicas.
- Apoyo a la redacción de un artículo.
- Redacción de informes mensuales sobre las actividades realizadas.
- Redacción de un informe final.

Perfil 2:

- Realizar revisiones bibliográficas en la síntesis de nanopartículas por medio de técnicas electroquímicas.
- Apoyo en la caracterización de las cinéticas de reacción de las nanopartículas funcionalizadas por medio de técnicas amperométricas.
- Apoyo en la caracterización de los fluidos gástricos simulados y reales por medio de técnicas espectroscópicas.
- Apoyo a la redacción de un artículo.
- Redacción de informes mensuales sobre las actividades realizadas.
- Redacción de un informe final.

5. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas/semana.

6. **Estímulo económico:** Pago mensual para cada uno de \$1.322.688.

7. **Duración de la vinculación:** 3 meses.

8. **Términos para presentación de documentos y selección:**

No.	ACTIVIDAD	HORA	FECHA	LUGAR
1	Publicación convocatoria	8:00 a.m.	01 de marzo de 2023	- Postmaster y/o Página Web DIMA.
2	Inscripción aspirantes	8:00 am a 6:00 p.m.	01, 02, 03, 06 y 07 de marzo 2023	Correo electrónico de la Dirección de Investigación y Extensión – DIMA –Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales - correo electrónico: dima_man@unal.edu.co
3	Entrevista y entrevista	02:00 a 3:00 p.m	08 de marzo de 2023.	Entrevista virtual por el profesor tutor.
4	Publicación resultados	5:30 p.m.	08 de marzo de 2023	- Página Web DIMA y/o correo electrónico

a. Documentos requeridos:

- Hoja de vida académica – Certificado de Notas del programa. (SIA)
- Presentar fotocopia de la Cédula
- Copia recibo de pago vigente – Matrícula.
- Certificado de matrícula (SIA).
- Documentos soporte de acuerdo al perfil.
- Formato de no recibir beneficios económicos: http://investigacion.manizales.unal.edu.co/media/uploads/content/Certificacion_no_recibe_beneficios_-_DIMA.docx

b. Lugar de entrega de documentos e inscripción:

Correo electrónico de la Dirección de Investigación y Extensión – DIMA –Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales - correo electrónico: dima_man@unal.edu.co

c. **Responsable convocatoria:** Profesor Pedro José Arango Arango.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

d. **Director de la investigación:** Profesor Pedro José Arango Arango.

e. **El Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal para amparar el compromiso que se pretende realizar es: CDP No. CDP No. 60 y 61 de la empresa 4060 – 2023.

f. **La designación:** Se hará al estudiante que cumpla con el perfil y los requisitos establecidos en la presente convocatoria. En caso de empate se seleccionará el estudiante que acredite el PBM más bajo.

Los **seleccionados** deben actualizar la información en el banco de terceros de la Universidad Nacional de Colombia: Link: <https://portalfinancierocloud.unal.edu.co/Portal/#/Login>

- 1- Iniciar sesión con el correo institucional, 2- Banco de terceros y crear solicitud con el archivo (certificado bancario) y copia de la cedula.

Dada en Manizales a los veintiocho (28) días de febrero de 2023.

ANDRÉS MARINO ÁLVAREZ MEZA.
Director de Investigación y Extensión
Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales